

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

GRUPO DE TRABAJO

CONSIDERACIONES QUE AFECTAN EL TRABAJO FUTURO DE LA COMISION

(Nota del Secretario Ejecutivo Adjunto).

Es éste acaso el momento oportuno de ofrecer a los miembros del Grupo de Trabajo ciertos comentarios referentes al problema que ha de ser objeto de discusión.

Los miembros referidos están, sin duda, enterados de que el presupuesto de la Comisión, conforme ha sido establecido y aprobado por el Consejo Económico y Social, es de 250,000 dólares para el año corriente. Deducido el costo de las reuniones, viajes, equipo y abastecimientos, esa consignación permitiría reclutar un personal de economistas cuyo número ascendiera al máximo a 14 o 15. No es éste un personal muy numeroso, aunque es mayor que el personal de las comisiones análogas, como por ejemplo la de Asia y el Lejano Oriente. En 1949 un presupuesto basado en operaciones completas continuará, según se espera, suministrando recursos análogos para un servicio semejante de la Comisión.

En ayuda del personal propuesto se puede contar, desde luego, con la asistencia de los personales de Lake Success, pertenecientes a la División de Estabilidad y Desarrollo Económicos, de la cual soy Director. Puede la Comisión estar segura de que la mencionada División está dispuesta a ayudarle en este trabajo. Pero la Comisión apreciará seguramente que la División mencionada tiene que servir también a otras comisiones regionales y a tres comisiones funcionales, a saber: la Comisión de Economía y Empleo, y las Subcomisiones de Estabilidad Económica y de Desarrollo Económico y además al propio Consejo.

Por consiguiente, al planear el trabajo de la Secretaría, parece esencial tener en cuenta que el personal probable de la misma de ningún

modo comprenderá el establecimiento de un amplio instituto de investigaciones, capaz de emprender variados estudios. La Secretaría consistirá más bien en un pequeño grupo de economistas en contacto con los gobiernos, los Organismos Especializados, el Consejo Interamericano Económico y Social cuyo trabajo tendrá que utilizar a los efectos de ayudar y resolver los problemas de la Comisión.

Los miembros notarán, con referencia a la comunicación de la Secretaría sobre el estudio económico (Documento E/CN.12/4) que se refiere a la imposibilidad de completar utilizando solamente los recursos de las Naciones Unidas y en corto tiempo, un estudio completo sobre la América Latina. Se sugiere por lo tanto que los Gobiernos Miembros por sí mismos convengan en preparar informes que el personal de la Comisión Económica para América Latina arreglaría y coordinaría para su publicación. A estos informes se añaden los datos de un informe regional que expusiera en su conjunto las corrientes principales y los factores más importantes, tal y como se deduzcan, después de todo, del material disponible que ha sido examinado.

Para obtener esta finalidad limitada, la Secretaría necesitará recurrir muy frecuentemente al auxilio de los Organismos Especializados competentes. Contamos ya con seguridades de estos organismos, según las cuales, y dentro de sus recursos se hallan dispuestos a ayudar.

Por consiguiente, me atrevería a sugerir que, al considerar los temas que han de ser objeto de estudio entre el primero y el segundo período de sesiones de América Latina, sus miembros tengan en cuenta las limitaciones excesivas pero inevitables del personal, conforme queda explicado más arriba, y se preocupará de buscar ayuda de los gobiernos interesados y de otras entidades.

Se llama también la atención de los miembros sobre otro punto importante, a saber: el uso de Grupos de Trabajo. Poniendo en contacto Grupos de Peritos, de tiempo en tiempo, entre el presente Período de

Sesiones y el próximo, a fin de que estudien problemas dados, tendremos que abrir considerables brechas en los recursos disponibles. El presupuesto de la Comisión no provee fondos para viajes de Delegados ni para el servicio de los referidos grupos. Los gastos de viaje, por consiguiente, tendrían que ser satisfechos por los gobiernos. Además, con un personal limitado, el tiempo que exigiría la reunión de los grupos referidos tendría que deducirse del tiempo destinado a trabajar en otros proyectos.

Sin embargo, se confía en poder contratar un número reducido de consejeros para que trabaje en temas especiales y estos consejeros podrían ser destinados a los asuntos de más importancia, dejando de este modo libre al personal regular para seguir dedicándose a la parte fundamental de su labor.

Tales son las limitaciones con que tropieza la Comisión Económica para América Latina en sus etapas iniciales, limitaciones que me he atrevido a plantear ante los miembros en la presente nota. Considero que la conclusión a que se llega es clara, a saber: que el Grupo de Trabajo debe ser tan escogido como sea posible, con el fin de estudiar las múltiples y valiosas proposiciones formuladas ante la Comisión por las Delegaciones.

Puede parecer aconsejable que se establezca un orden de prioridad al planear vuestro trabajo, como el Presidente del Consejo Económico y Social lo ha sugerido en su carta (Documento E/CN.12/19).

Otro punto que los miembros pueden desear esclarecer es el siguiente: cuando otras entidades estén capacitadas y se hallan conformes para emprender la preparación de estudios, se deben utilizar sus servicios en toda la medida de lo posible.

Finalmente, como saben los miembros, ciertos gobiernos han propuesto temas especiales para estudio más detenido y deliberación consiguiente por parte de la Comisión. Acaso los miembros consideren que los gobiernos referidos pudieran emprender por sí mismos de antemano la

tarea de presentar al Segundo Período de Sesiones de la Comisión informes que cristalizaran las cuestiones resultantes de tales materias. De esta manera, la Comisión podría emprender la discusión de esas cuestiones en su próximo período de sesiones, sin pérdida de tiempo. En aquellas cuestiones en las cuales estuvieran interesados varios gobiernos, podría resultar ventajoso invitar a esos gobiernos a que prepararan un informe conjunto.

Al exponer los informes y sugerencias que anteceden, para conocimiento de los miembros, estoy seguro de que estos miembros han de mantener, en el curso de sus discusiones sobre los distintos proyectos, un punto de vista práctico, tanto respecto de las posibilidades como de las limitaciones con las cuales lucha la Comisión Económica para América Latina. Pedir o esperar que nuestra tarea se desarrolle en un radio demasiado extenso, en el escaso tiempo comprendido entre este período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el período venidero, pudiera resultar una política desafortunada. Por otra parte, un programa de trabajo que razonablemente se pueda ultimar, sería motivo de aliento y estímulo para el Secretario Ejecutivo y para su personal.